I

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00000 14

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "HIS, SISTEMAS C. LTDA."

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"HIS, SISTEMAS C. LTDA."** se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de enero de 1990, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-00759 el

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Gustavo Vaca Bastidas, soltero; Michael Lam Salazar, soltero; y, Carlos Vaca Bastidas, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **"HIS, SISTEMAS C. LTDA."** y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es dedicarse a dar asesoría y desarrollo de sistemas de información, como son aplicaciones especificas y/o sistemas comerciales, educativos, científicos, administrativos, secretariales y demás sistemas de computadoras. Así también podrá dedicarse a dar cursos de capacitación o seminarios de sistemas desarrollados y de aplicaciones específicas: lenguajes de programación, hoja de cálculos, procesador de palabras. La Compañía puede dedicarse también al mantenimiento y/o de equipos eléctricos, computadoras, cualquier equipo electrodoméstico, y en general de cualquier tipo de maquinaria de esta índole o suministros. La compañía puede dedicarse a la compraventa de máquinas computadoras y/o repuestos partes o piezas de dichos artefactos. La Compañía podrá dar asesoría a Bancos, Comisariatos, Hoteles, y en general cualquier empresa para la elaboración de programas de trabajo, reparación y/o desarrollo de sistemas de computación. Así

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

mismo la Compañía podrá dedicarse a la importación de las máquinas eléctricas, electrodomésticos, equipos electrónicos, computadoras como también partes o circuitos de dichas maquinarias. Podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles urbanos y rústicos; a la compraventa por cuenta propia de acciones de compañía y/o papeles fiduciarios.

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 10.000.oo; en especie S/ 690.000.oo. El socio que aporta en especie es el señor Gustavo Vaca Bastidas mediante el aporte de un bien mueble.

8.- **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Gustavo Vaca Bastidas, Michael Lam Salazar, y Carlos Vaca Bastidas.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General individualmente, necesitando autorización de la Junta General para enajenar bienes raices de la sociedad u obligarla en cualquier forma por más de dos millones de sucres.

Guayaquil. **26 de marzo de 1990**

adem.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

MRG/.